



Al contestar cite: 2021-01-111243

N° Radicado: 2021-01-111243

Fecha: 07/04/2021 14:46

Remitente: 80090129-CASTRO LOPEZ DANIEL ALBERTO EN
REORGANIZACION

Folios: 1

Anexos: SI

Fecha: lunes, 5
de abril de 2021 (20:12)

Remitente:
ygutierrez@operacionestr
ategica.com

Asunto: Ref.: DANIEL ALBERTO CASTRO LOPEZ –PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE, EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA C.C. 80.090.129, expediente No
87826, Radicado No 2021-01-033981

Cuerpo:

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
DR. ALVARO ALEXANDER YEPES MEDINA

Coordinador del Grupo de Procesos de Liquidación judicial Simplificados.

Ciudad

**Ref.: DANIEL ALBERTO CASTRO LOPEZ -PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, EN
LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA C.C. 80.090.129, expediente No 87826, Radicado No 2021-01-
033981.**

YUSSEP HOMERO GUTIÉRREZ CORONADO, en mi calidad de liquidador de la Sociedad de la referencia, en la oportunidad procesal, me permito dar alcance al auto No 429-001210 de fecha 11 de febrero de 2021, en los siguientes términos:

1. Respecto del numeral **Trigésimo segundo y trigésimo tercero**, en relación a la terminación de contratos de trabajo, pago de indemnizaciones y reportes de novedades de retiro de personal, me permito manifestar que el deudor Daniel Alberto Castro López persona natural no comerciante dió respuesta al requerimiento del ICBF de radicado No 2018-01-545001 de 14 de diciembre de 2018 y al acta de verificación de 11 de diciembre de 2018 en la que expresamente manifestó " el 12 de diciembre se recibe oficio con radicado E-2018-698344-1100 en el cual adjuntan Registro Único Tributario actualizado el 23 de julio de 2018 denotándose que la actividad principal del señor es la 0010 que corresponde a Asalariados, igualmente adjuntan certificación donde manifiestan que el señor Castro López NO tiene, ni ha tenido personal que se encuentre en condición de subordinación laboral"

Además, según comunicación enviada por Daniel Alberto Castro López el 5 de abril de 2021, se determina que no tiene trabajadores a cargo y que el proceso de Reorganización se inició por las

obligaciones que tenía como deudor solidario de las entidades financieras de la sociedad en la que era representante legal.

Cordialmente,

Yussef Gutiérrez Coronado
Gerente General
Operación Estratégica SAS
Cra. 14 No. 75-77 Oficina 603
Tel: 313-2850499
ygutierrez@operacionestrategica.com



OPERACIÓN
estratégica